

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 692 404**

51 Int. Cl.:

**A47D 7/01** (2006.01)

**A47D 9/00** (2006.01)

**A47D 9/04** (2006.01)

12

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.11.2016** **E 16199795 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.09.2018** **EP 3181014**

54 Título: **Cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos**

30 Prioridad:

**20.11.2015 IT UB20155758**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la  
traducción de la patente:

**03.12.2018**

73 Titular/es:

**BREVI MILANO S.P.A. (100.0%)**

**Via Lombardia, 15/17**

**24060 Telgate, IT**

72 Inventor/es:

**BREVI, MAURO y**

**PIATTICA, PAOLO**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 692 404 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos

5 La presente invención se refiere a una cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos. Más específicamente, la invención se refiere a una cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos para tener acceso a la cuna sustancialmente en contacto con la cama apropiada.

10 Tal como se sabe, hay cunas en el mercado que pueden ponerse tan cerca como sea posible de una cama para adultos para garantizar que la cuna es directamente accesible desde la cama para adultos, sin que la persona tenga que levantarse, y que al mismo tiempo el niño en el interior de la cuna no corra riesgo con respecto a su seguridad.

15 Las soluciones actualmente en uso suponen, por ejemplo, el uso de cunas con patas de soporte que pueden plegarse hacia el interior para poder colocar la cuna junto a la cama incluso si la anterior es una cama de tipo de almacenamiento, es decir, con una base sólida.

20 Sin embargo, para realizar esta operación es necesario agacharse con el fin de liberar el pie de soporte y hacerlo rotar hacia el interior. Asimismo, esta solución tiene la desventaja de que la estabilidad de la cuna se reduce ya que el tamaño de la base de soporte disminuye cuando el pie de soporte se pliega hacia el interior.

El documento CN204351446 da a conocer una cuna tal como se define en el preámbulo de la reivindicación 1.

25 El objetivo de la presente invención es proporcionar una cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos sin las patas de soporte de la cuna interfiriendo con la estructura de la cama apropiada y sin que se reduzca la estabilidad de la cuna.

30 Dentro de este objetivo, un objetivo de la presente invención es proporcionar una cuna que puede colocarse junto a una cama para adultos sin hacer que sea necesario que el usuario se agache con el fin de liberar y plegar hacia el interior los pies de soporte de la cuna que se orientan hacia la cama para adultos.

Otro objetivo de la presente invención es proporcionar una cuna que no solo puede colocarse junto a una cama para adultos, sino que también puede abrirse en el lado con el fin de garantizar que el adulto tiene acceso directo a la cuna desde la cama para adultos apropiada.

35 Otro objeto de la presente invención es proporcionar una cuna que es altamente fiable, se implementa de manera fácil y práctica y es de bajo coste.

40 Este objetivo y estos y otros objetivos que se harán más evidentes a continuación en el presente documento se logran mediante una cuna tal como se define en la reivindicación 1.

Características y ventajas adicionales de la invención se harán más evidentes a partir de la descripción detallada de una realización preferida, pero no exclusiva, de la cuna según la invención, la cual se ilustra por medio de un ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

45 la figura 1 es una vista en perspectiva de la cuna según la invención;  
la figura 2 es una vista lateral de la cuna de la figura 1;  
la figura 3 es una vista en perspectiva de la cuna según la invención con el pie de un lado de la cuna extraído;  
la figura 4 es una vista lateral de la cuna mostrada en la figura 3;  
50 la figura 5 es una vista en perspectiva de la cuna según la invención en la condición de balanceo;  
la figura 6 es una vista lateral de la cuna según la invención en la configuración de la figura 5.

55 Con referencia a las figuras, la cuna según la presente invención, designada generalmente mediante el número de referencia 1, comprende un armazón 2 provisto con dos bases 3 y 4 de soporte, las cuales están respectivamente dispuestas en el lado derecho y en el lado izquierdo de la cuna.

El armazón 2 soporta un cuerpo 5 de cuna el cual está adaptado para alojar al niño.

60 De manera conveniente, las bases 3 y 4 de soporte se apoyan en el suelo por medio de los pies 6 y 7 respectivos, los cuales están conectados a los extremos de un tubo 8 y 9, el cual puede deslizarse al interior de las bases 3 y 4 de soporte, respectivamente.

En esencia, los pies 6 y 7 pueden realizarse para sobresalir telescópicamente desde las bases 3 y 4 de soporte.

65 Ventajosamente, las bases 3 y 4 de soporte tienen un perfil en forma de arco inferior para hacer posible balancear la cuna sobre su base, para balancear el niño para dormir.

De manera conveniente, los pies 6 y 7 están hechos con el fin de ser capaces de rotar hacia arriba, para que los pies en esta configuración ya no toquen el suelo y la cuna puede usarse mientras que se apoya sobre las bases 3 y 4 que tienen forma de arco debajo.

5 Los pies 6 y 7 están dotados de ruedas 11 que están dispuestas en ángulos rectos con respecto a la extensión longitudinal de las bases 3 y 4 de soporte, para que la cuna pueda empujarse, accionada desde un lado, en la dirección de su extensión longitudinal, es decir, en ángulos rectos con respecto a la extensión de las bases 3 y 4 de soporte.

10 Por lo tanto, la cuna según la invención puede tener tres configuraciones diferentes, la primera de las cuales es una configuración de cuna, en la que los pies 6 y 7 tocan el suelo, y puede hacerse que se retraigan telescópicamente dentro de las bases 3 y 4 de soporte, con el fin de permitir colocar la cuna junto a la cama de un adulto.

15 La retracción de los pies 6 y 7 en un lado corresponde a la salida de los pies 6 y 7 en el lado opuesto, ya que los pies están conectados a los extremos del tubo 8, 9.

20 Con la configuración propuesta anteriormente, la base de soporte de la cuna no cambia cuando los pies se retraen en un lado, ya que sobresalen además en el lado opuesto, con la ventaja de que el espacio ocupado de la cuna será siempre el mismo.

Cabe destacar que, en la configuración en la que los pies 6 y 7 están apoyados en el suelo, las ruedas de los pies no tocan el suelo sino que están ligeramente elevados. De hecho, las ruedas tocarán el suelo solo cuando la cuna se levanta en un lado por el usuario con el fin de permitir mover la misma.

25 En tal configuración de cuna, la cuna puede usarse o bien con el cuerpo 5 de cuna cerrado, de ese modo formando una estructura cerrada en cuatro lados, o bien con el cuerpo 5 de cuna abierto en un lado, es decir, el lado orientado hacia la cama para adultos, con el fin de permitir a un adulto acceder libremente a la cuna mientras permanece directamente en la cama.

30 En una tercera configuración, la cuna se usa como una cuna de balanceo y en este caso, los pies 6 y 7 se hacen rotar hacia arriba para que ya no toque el suelo, y la cuna se apoye directamente sobre las bases 3 y 4 de soporte que tienen forma de arco debajo, y por tanto, puede moverse con una acción de balanceo.

35 De manera conveniente, la liberación de los pies 6 y 7 con el fin de permitir mover los mismos telescópicamente dentro de las bases 3 y 4 de soporte se produce por el accionamiento sobre medios 10 accionados por pedal, los cuales se proporcionan en las respectivas bases 3 y 4 de soporte, para que el usuario pueda, sin la necesidad de agacharse, accionar directamente con su pie con el fin de hacer que los pies 6 y 7, conectados a los tubos 8 y 9, entren en el interior de las bases 3 y 4 de soporte en un lado y, por tanto, hacer a los mismos sobresalir en el lado opuesto.

40 En la práctica se ha encontrado que la cuna según la invención logra completamente el propósito y los objetivos establecidos, ya que puede colocarse junto a una cama para un adulto, sin las bases de soporte interfiriendo con la base de la cama para adultos, y especialmente sin la necesidad de que el usuario se agache con el fin de ajustar las bases de soporte.

45 Por tanto, la cuna concebida es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas de las cuales están dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

50 Más aún, todos los detalles pueden sustituirse por otros, elementos equivalentes técnicamente.

En la práctica, los materiales usados, así como las formas y dimensiones contingentes, pueden estar de acuerdo a cualquiera de los requisitos y el estado de la técnica.

55 Cuando los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación están seguidos de signos y/o números de referencia, estos signos y/o números de referencia se han incluido con el único propósito de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y por consiguiente, tales signos y/o números de referencia no tienen ningún efecto limitante sobre la interpretación de cada elemento identificado por medio del ejemplo por tales signos y/o números de referencia.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Cuna (1) que puede colocarse junto a una cama para adultos, que comprende un armazón (2) adaptado para soportar un cuerpo (5) de cuna y dotada de un par de bases (3, 4) de soporte, estando dotadas dichas bases de soporte de pies (6, 7) para apoyarse en el suelo, estando conectados dichos pies (6, 7) a los extremos de un tubo (8, 9) que se adapta para deslizarse telescópicamente dentro de la correspondiente base (3, 4) de soporte de dicho armazón (2), caracterizada por que dichos pies (6, 7) están dotados de ruedas (11) que no tocan el suelo en la condición en la que el pie está apoyado en el suelo y la cuna está en una condición horizontal con respecto al suelo, estando dispuestas dichas ruedas (11) en ángulos rectos con respecto a la extensión longitudinal de dichas bases (3, 4) de soporte.
- 10 2. Cuna según la reivindicación 1, caracterizada por que comprende medios (10) de liberación accionados por pedal para liberar el movimiento de dicho tubo (8, 9) dentro de dicha base (3, 4) de soporte.
- 15 3. Cuna según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que dichos pies (6, 7) pueden rotar hacia arriba para que dichos pies no toquen el suelo.
- 20 4. Cuna según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dichas bases (3, 4) de soporte tienen un perfil en forma de arco inferior adaptado para hacer contacto con el suelo y permitir un balanceo de la cuna.
5. Cuna según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el cuerpo (5) de la cuna puede abrirse en el lado de la cuna adaptado para estar orientado hacia la cama para adultos.
- 25 6. Cuna según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dichos medios (10) de liberación están dispuestos en dichas bases (3, 4) de soporte de la cuna y pueden liberarse por medio del pie del usuario, sin necesidad de que él/ella se agache.
- 30 7. Cuna según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la rotación hacia arriba de dichos pies (6, 7) mueve dichos pies para que se alineen axialmente y paralelos a dichas bases (3, 4) de soporte.

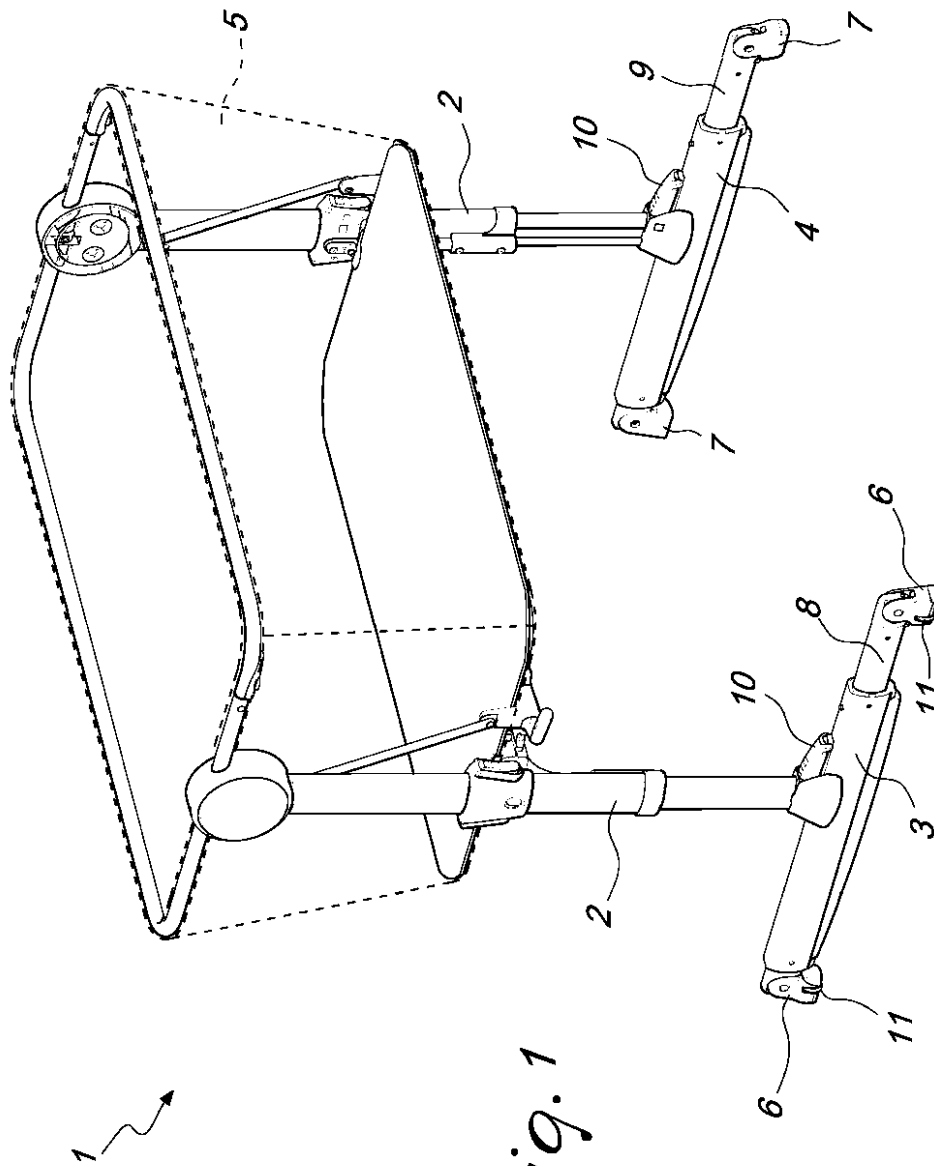
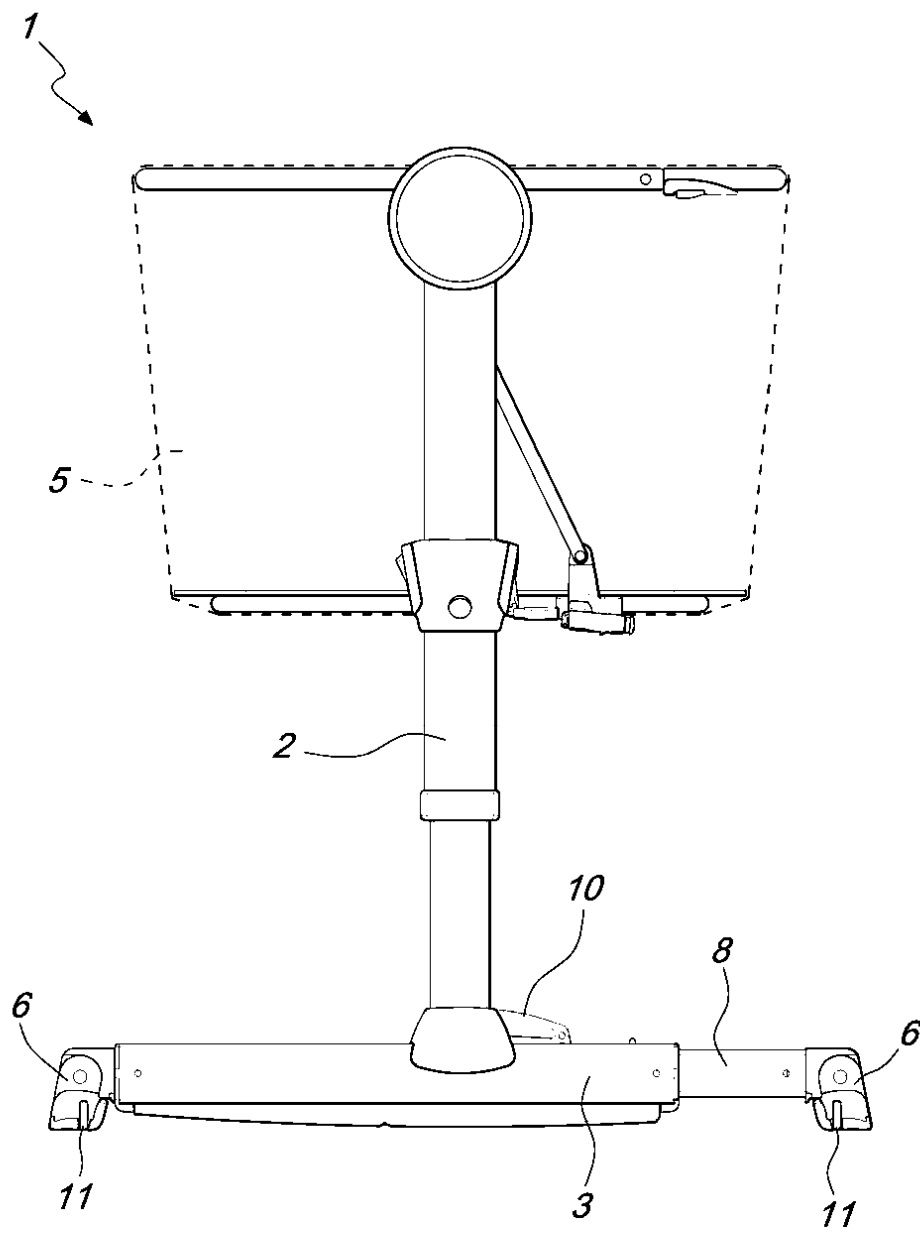
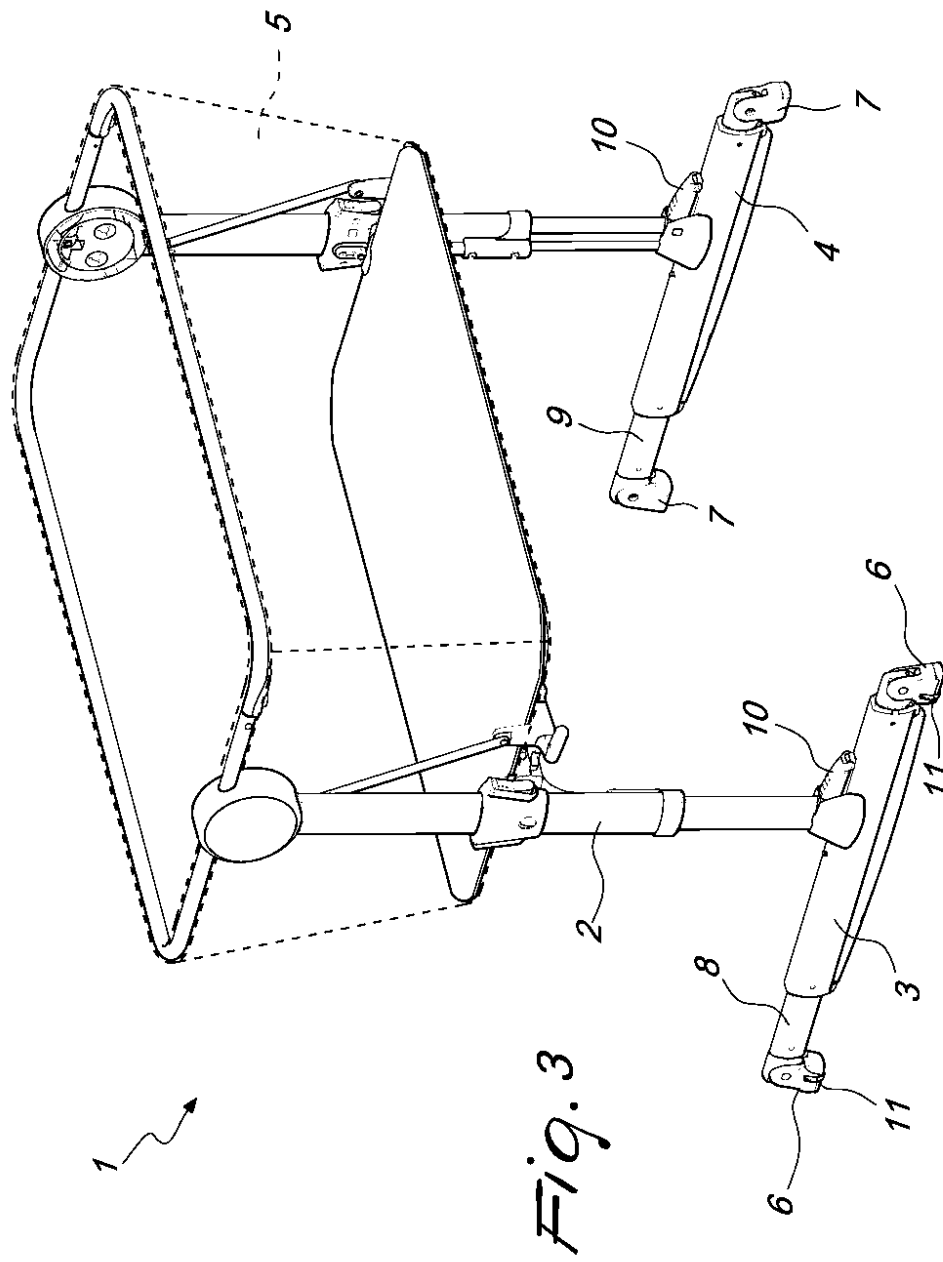
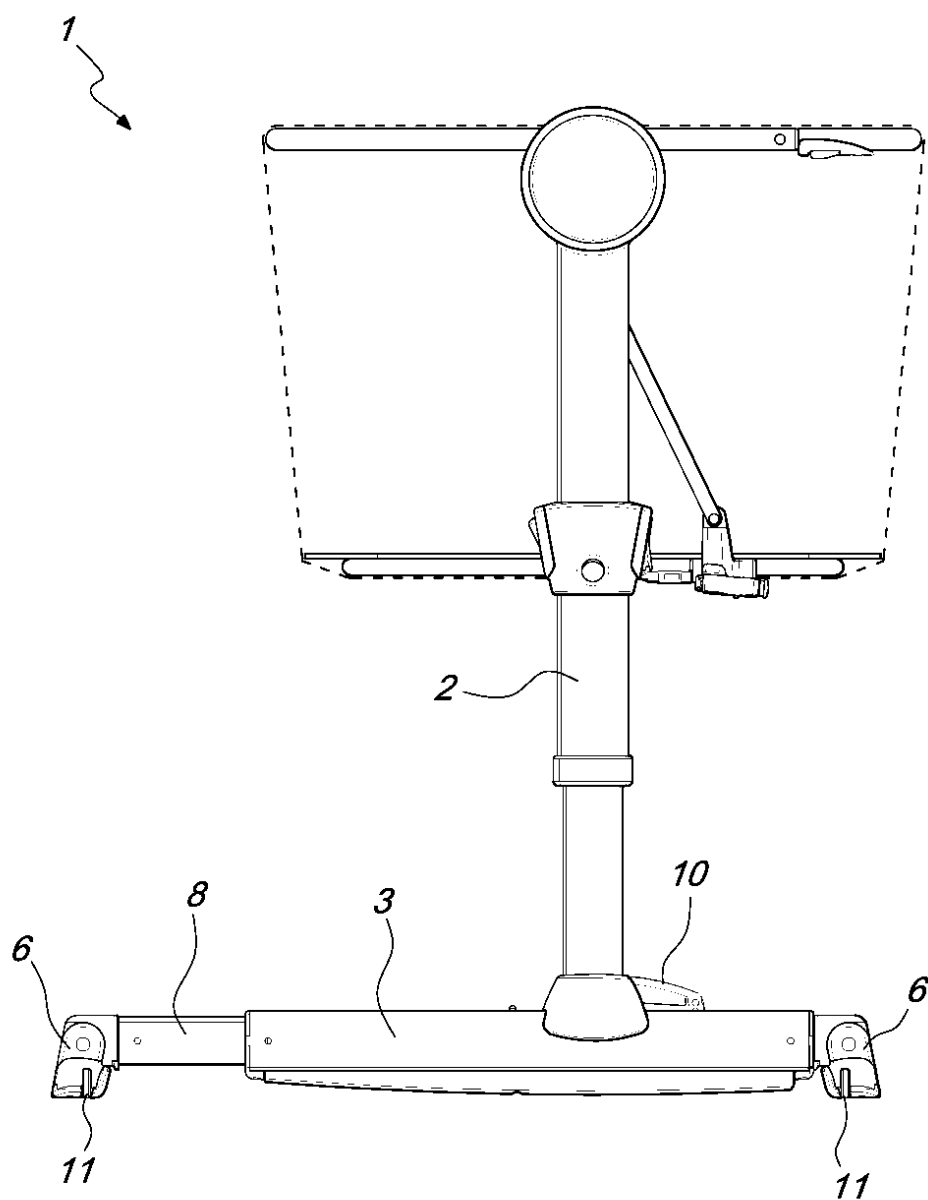


Fig. 1



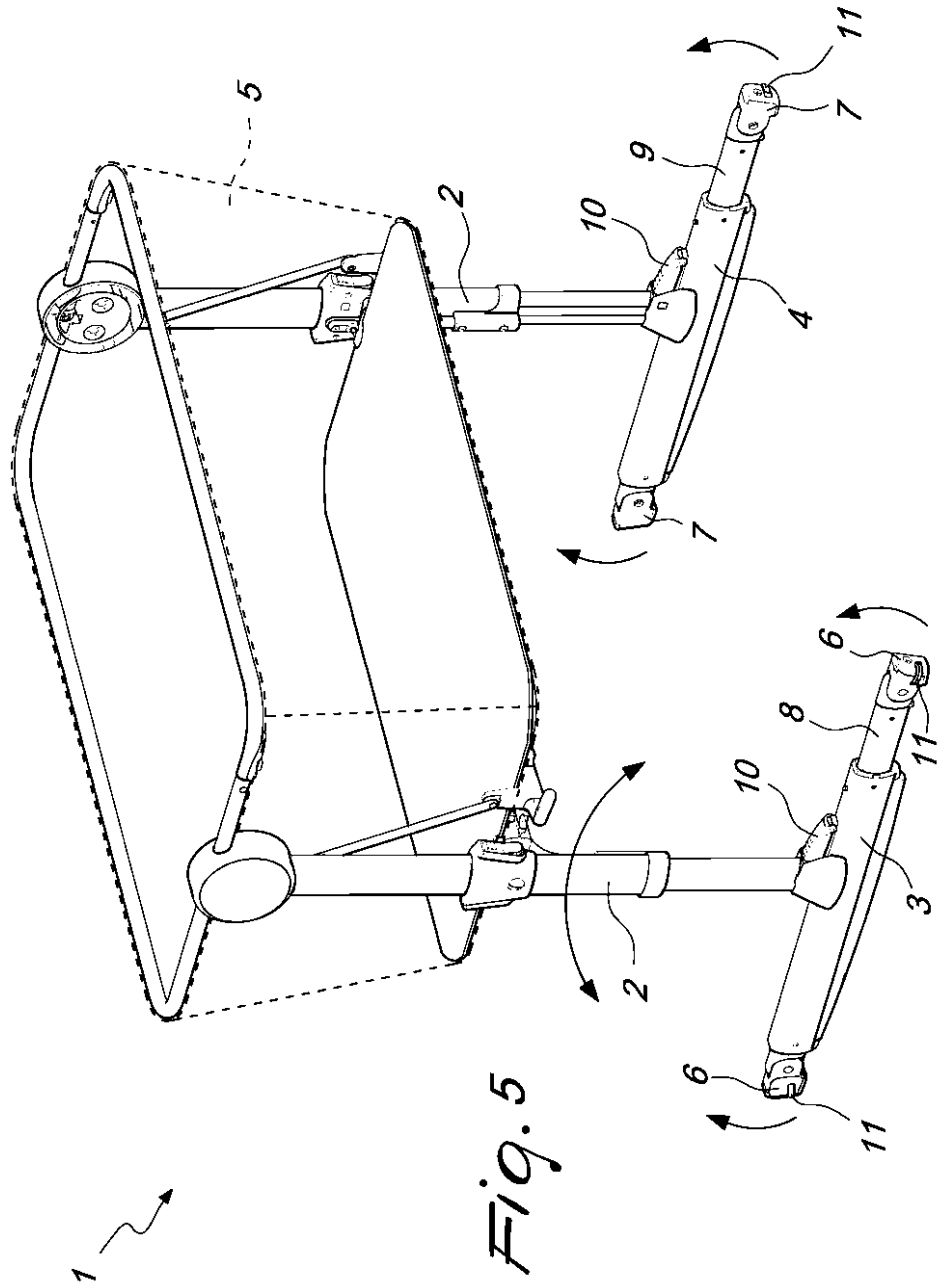
*Fig. 2*

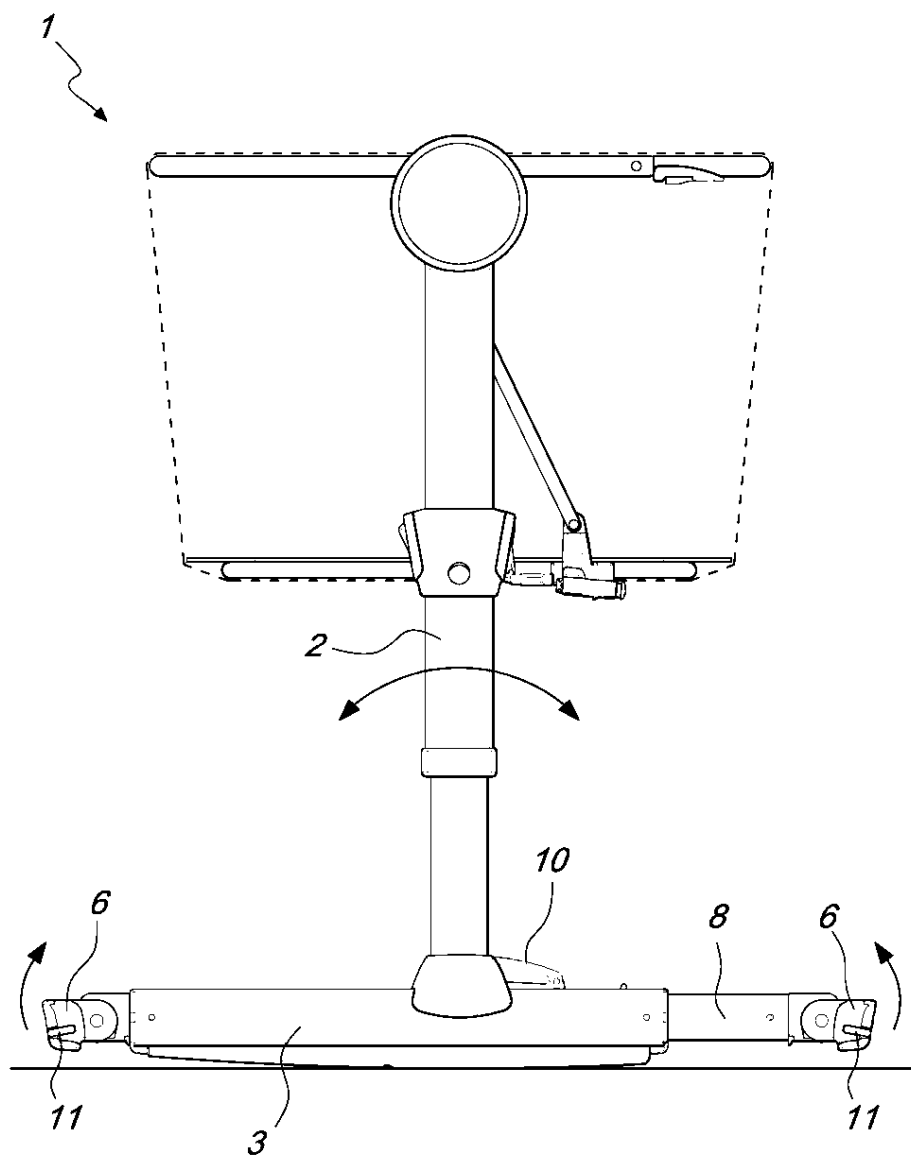




*Fig. 4*







*Fig. 6*